



TALHER

Mantenimiento de Zonas Verdes de Cáceres 2024



1. Presentación de la Organización.....	Pág. 3
2. Presentación del Servicio	Pág. 5
3. Presentación del Sistema de Gestión Ambiental.....	Pág. 8
1. Política del Sistema Integrado de Gestión	Pág. 9
2. Descripción del Sistema Integrado de Gestión.....	Pág. 10
3. No conformidades, Acciones Correctivas y Reclamaciones.....	Pág. 12
4. Descripción de los Aspectos Ambientales Significativos.....	Pág. 13
1. Aspectos Ambientales Directos	Pág. 14
2. Aspectos Ambientales Indirectos.....	Pág. 15
5. Control operacional.....	Pág. 16
6. Programa de Gestión Ambiental.....	Pág. 19
1. Programa de Gestión Ambiental 2024.....	Pág. 19
2. Programa de Gestión Ambiental 2025.....	Pág. 20
7. Comportamiento ambiental de la organización.....	Pág. 21
8. Cumplimiento de la legislación ambiental.....	Pág. 43
9. Verificación de la Declaración Ambiental.....	Pág. 44

1. Presentación de la Organización

TALHER, S.A. forma parte de la División de Servicios del GRUPO CLECE y asume el compromiso de desarrollar a través de toda su organización su política ambiental, asegurando una mejora continua de gestión de procesos, orientada al cuidado y respeto del medioambiente. El CNAE (2009) de la empresa es 8130 Actividades de Jardinería.

TALHER, S.A. garantiza su competitividad, progreso y crecimiento, adoptando su gestión medioambiental al control de procesos identificados en cada una de las diferentes actividades que realiza.

La implementación de los sistemas de Calidad y Medio Ambiente según normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015 respectivamente, ha logrado un alto grado de control y seguimiento de procesos, asegurando así el éxito y liderazgo en su sector.

El resultado de las actividades diarias desemboca en una degradación del entorno, cada vez mayor, siendo necesario recordar que el Medio Ambiente es para todos y que Medio Ambiente somos todos.

TALHER, S.A., consciente de la grave situación a la que se podía llegar inició en el año 2000 una singladura a favor de la salud del Medio Ambiente implantando en toda su Organización un Sistema de Gestión Medioambiental basado en la Norma ISO 14001. Este recorrido de mejora continua y el compromiso con el Medio Ambiente nos lleva a presentar la siguiente Declaración Ambiental basada en el Reglamento EMAS como un paso más de compromiso por parte de TALHER en el aseguramiento del cuidado del Medio Ambiente y prevención de la contaminación.

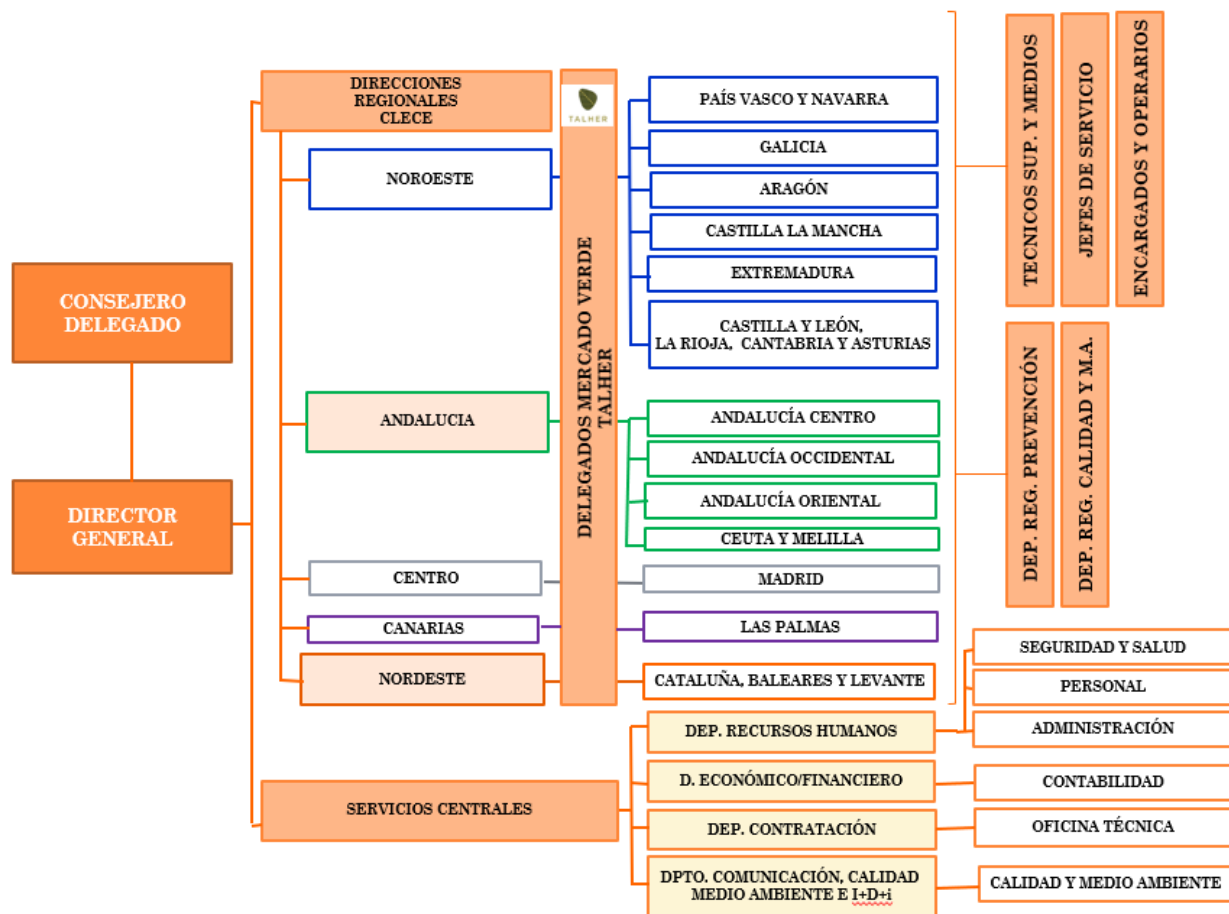
La Dirección de la empresa y los trabajadores del servicio de Mantenimiento de Zonas Verdes de Cáceres, muestran orgullos los resultados obtenidos, que contribuyen a la recuperación del Medio Ambiente.



TALHER

1. Presentación de la Organización

Organigrama: El servicio de Mantenimiento de Zonas Verdes de Cáceres se enmarca en la Dirección Regional Noroeste.



2. Presentación del Servicio

La presente Declaración Ambiental basada en el Reglamento EMAS III alcanza exclusivamente el servicio de **MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE CÁCERES** que incluye las siguientes actividades: Conservación, Mantenimiento y Vigilancia de espacios verdes, arbolado viario, Áreas de juegos infantiles, Fuentes públicas y otros elementos del término municipal de Cáceres.

La superficie total de mantenimiento de zonas verdes es de **119,1 Hectáreas (Ha)**.

Las instalaciones que dispone TALHER para la gestión del servicio se describen a continuación:

- **NAVE-ALMACEN:** Nave Industrial, sita en la C/Toneleros, Polígono Industrial Las Capellanías, 10005, Cáceres. La nave de planta rectangular, ocupa una superficie construida de 1.069 m². Además dispone de una amplia superficie anexa de aproximadamente 2.000 m², que se utiliza para acopio de materiales, áridos, planta, etc.
- **MEDIOS HUMANOS:** La plantilla actual adscrita al servicio está formada por 74 trabajadores: 68 dedicados al mantenimiento de zonas verdes y 6 como personal técnico de oficina.



Nave de
TALHER



2. Presentación del Servicio

Las labores principales realizadas en el servicio son:

- Riegos
- Abonados
- Enmiendas
- Entrecavados y escardas
- Escarda química
- Poda y recorte de setos y topiarias
- Reposición y nuevas plantaciones
- Siega de céspedes
- Desbroce de praderas
- Desbroce de parcelas y otros espacios
- Aireados
- Escarificados
- Renovación y resiembras
- Seguridad de arbolado
- Tratamientos fitosanitarios
- Reparación, recebo y reconstrucción de zonas terrazas
- Nivelación, recebo y renovación de áreas de juegos infantiles
- Mantenimiento de la red de riego, fuentes e hidrantes
- Mantenimiento de red de drenaje
- Mantenimiento del equipamiento de ocio y mobiliario urbano
- Mantenimiento de los elementos de obra civil
- Mantenimiento de áreas de juegos infantiles
- Mantenimiento de fuentes ornamentales
- Vigilancia



TALHER

2. Presentación del Servicio

Implicación de los trabajadores:

Periódicamente se informa del comportamiento ambiental, de los principales aspectos ambientales y de los objetivos a los trabajadores del servicio mediante los tabloncillos de anuncios de la nave y verbalmente.

Se dispone de un protocolo de participación de los trabajadores en el Sistema de Gestión Ambiental.

Regularmente se realizan reuniones con los trabajadores en las que se recuerda la importancia del medio ambiente, se tratan temas ambientales como la gestión de los residuos generados, el desempeño ambiental del servicio o el seguimiento de los objetivos ambientales.

El servicio pone a disposición de los trabajadores un buzón de sugerencias al cual pueden dirigirse para comunicar las mejoras o quejas que consideren oportunas.



2. Presentación del Servicio



TALHER

Adicionalmente desde 2022 se incorporó una nueva figura de comunicación, el cual coordina las reuniones de equipo y en las que se comentan temas ambientales y de certificaciones como el EMAS. En la siguiente imagen se refleja la planificación de las reuniones:

TALHER

“TODOS SOMOS IMPORTANTES”

LOS ESPACIOS DE COMUNICACIÓN:

REUNIONES SEMESTRALES	- MEDIO – LARGO PLAZO
VISITAS ZONAS	- <u>TODO EL PERSONAL</u>
PLANIFICACIÓN SEMANAL	- SEMANALES
REUNIÓN INFORMATIVA	- <u>TODO EL PERSONAL</u>
REUNIONES DE EQUIPOS	
INFORMACION DIARIA	- DIARIAS
PRECOORDINACIÓN	- PERSONAL TÉCNICO Y ENCARGADOS
COORDINACIÓN	
REUNIÓN DE ORGANIZACIÓN	- MEDIO – LARGO PLAZO
COMITÉ DE DIRECCIÓN	- PERSONAL TÉCNICO Y ENCARGADOS
"EL PINCHO"	- ANUAL
	- <u>TODO EL PERSONAL</u>

AYUNTAMIENTO
cáceres





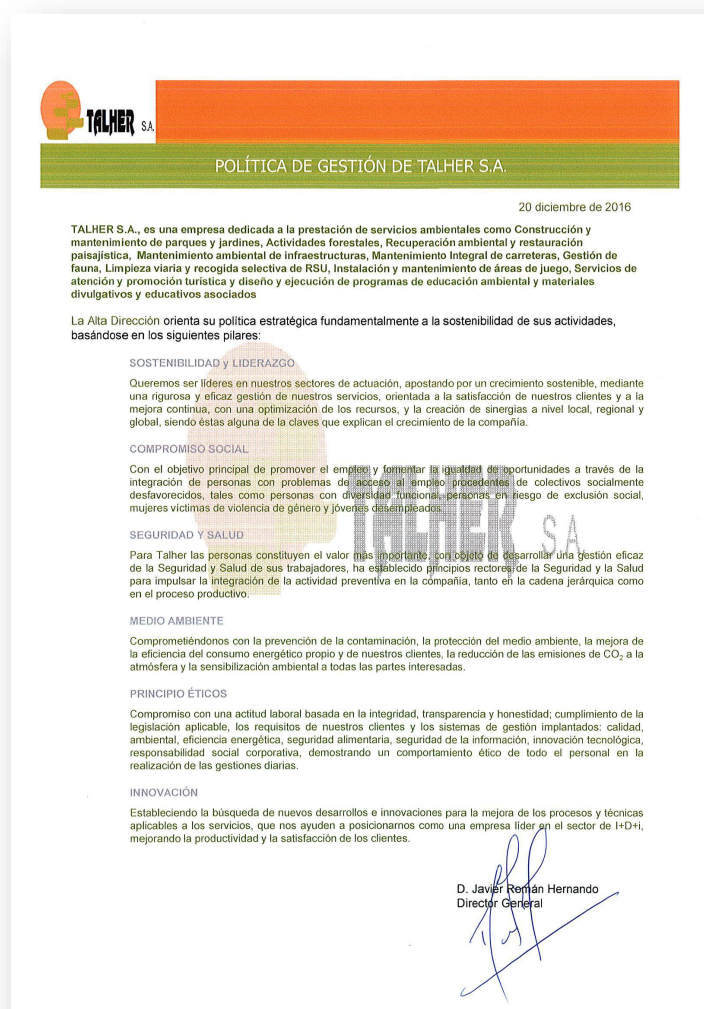
TALHER

3. Presentación del Sistema de Gestión Ambiental

3.1. Política de Gestión

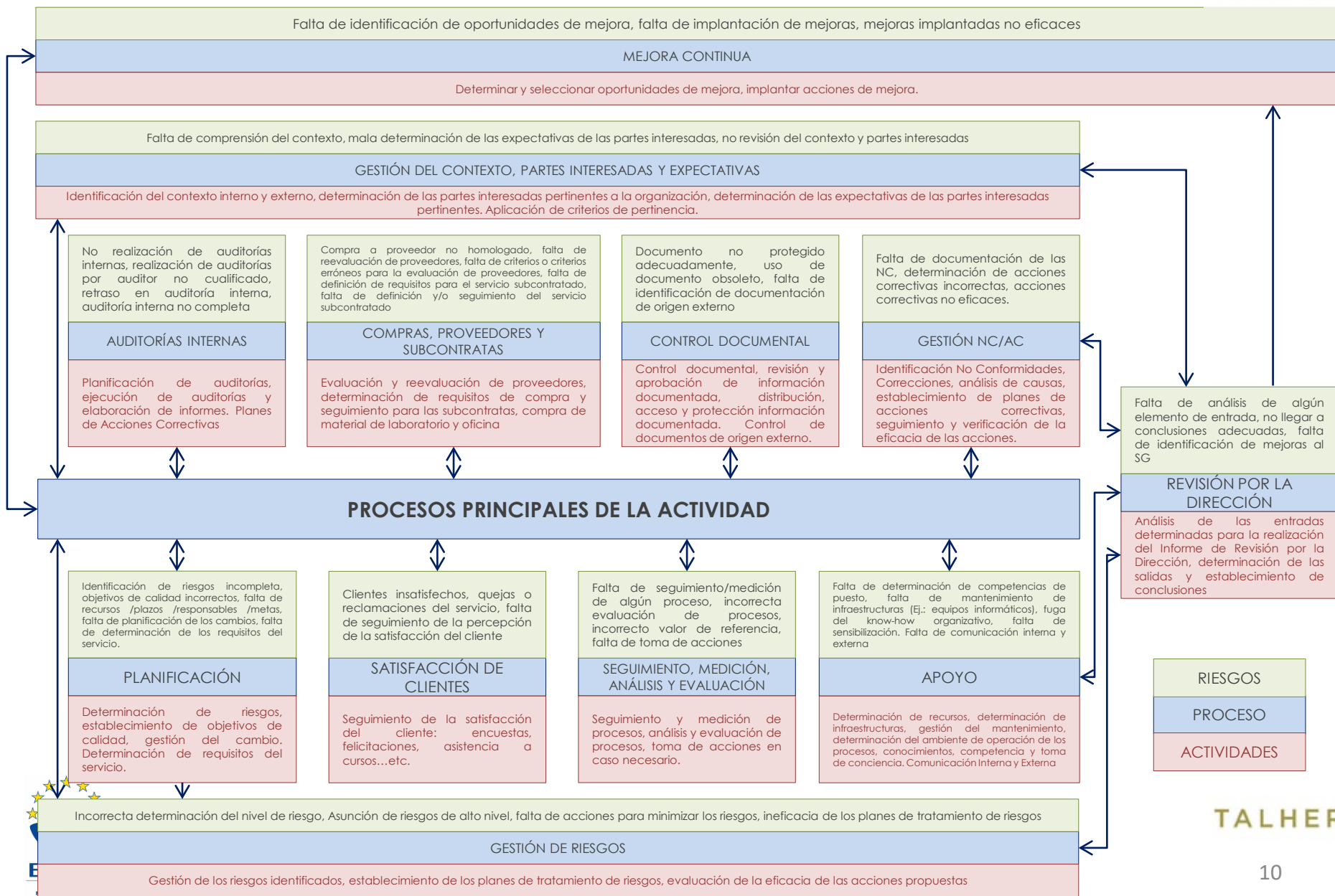
La política de gestión se encuentra publicada en la pagina web, disponible a las partes interesadas externas como proveedores y subcontratistas.

<https://www.talher.com>





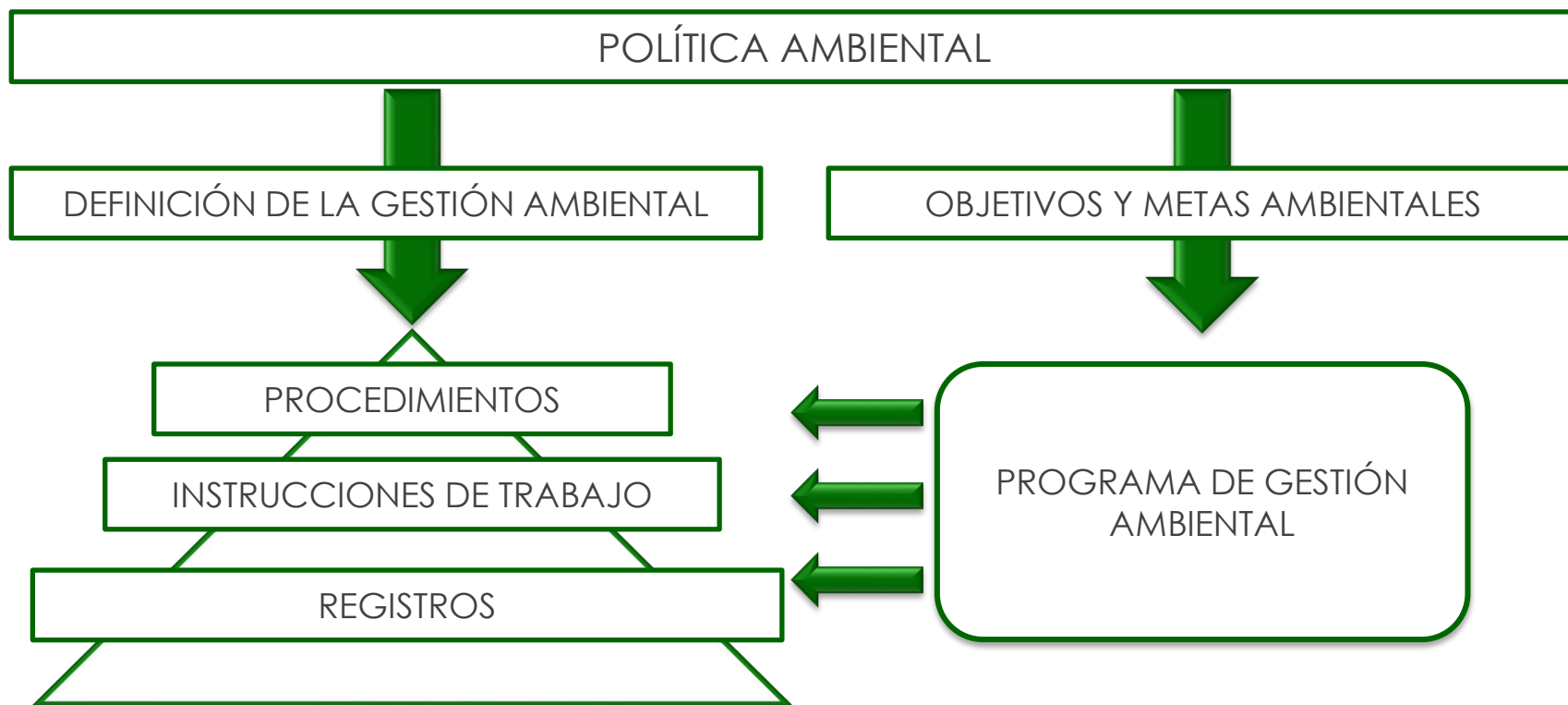
3. Presentación del Sistema de Gestión Ambiental



3. Presentación del Sistema de Gestión Ambiental

3.2. Descripción del Sistema Integrado de Gestión

La documentación del Sistema de Gestión Ambiental de TALHER, se considera adecuada conforme a la norma ISO 14001:2015 y al Reglamento (CE) 1221/2009. Se supervisa a través de las auditorías internas del propio servicio y en la revisión por la dirección del Sistema Integrado de Gestión de TALHER.



3. Presentación del Sistema de Gestión Ambiental

3.3. No Conformidades, Acciones Correctivas y Reclamaciones

No Conformidades/Acciones Correctivas

- En la prestación del servicio se han detectado 2 no conformidades para las cuales se han abierto acciones correctivas, evaluando su eficacia en el cierre de estas.

Reclamaciones

- El servicio no ha registrado reclamaciones por parte de la Administración Pública/Cliente. Más allá de las que el Ayuntamiento nos hace llegar como quejas de los ciudadanos. Estas quejas se gestionan desde el portal “Línea Verde” en la que se realiza el seguimiento y su posterior cierre.
- A fecha de hoy, las acciones tomadas no han implicado ningún cambio directo en el Sistema de Gestión Ambiental.





4. Descripción de los Aspectos Ambientales

Un **aspecto ambiental** directo es aquel sobre el que la organización ejerce un control completo, mientras que uno indirecto, es el resultado de la interacción con terceros, es un aspecto sobre el cuál el control de la organización es parcial.

Para determinar si los aspectos tienen impactos significativos, se evalúan al comienzo de cada año, teniendo en cuenta los datos del año anterior

Un **impacto ambiental** es cualquier acción transformadora ocasionada, directa o indirectamente por las actividades de la empresa sobre el medioambiente, tanto si es perjudicial como beneficiosa.

Cada aspecto ambiental se evalúa sólo por aquellos criterios que le apliquen. La significancia del aspecto se obtiene del sumatorio de los valores de los criterios. Dependiendo del tipo de aspecto, se establece un umbral de significancia.

Los criterios de evaluación para determinar los aspectos ambientales son:

ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES

PROBABILIDAD + SEVERIDAD

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

NATURALEZA + TIPO DE CONTROL

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS Y NORMALES

- **Consumos:** NATURALEZA + MAGNITUD
- **Residuos:** NATURALEZA + MAGNITUD + DESTINO FINAL
- **Vertidos:** NATURALEZA + MAGNITUD
- **Emisiones:** NATURALEZA + MAGNITUD + SENSIBILIDAD AL MEDIO
- **Ruido:** NATURALEZA + MAGNITUD
- **Flora y Fauna:** NATURALEZA + SENSIBILIDAD AL MEDIO
- **Suelo y Paisaje:** SENSIBILIDAD AL MEDIO + EXTENSIÓN DEL ASPECTO



4. Descripción de los Aspectos Ambientales

4.1. Aspectos Ambientales directos

De los 40 aspectos identificados en condiciones normales, salen significativos 4. El 15% de los aspectos ambientales del servicio en 2024 han salido significativos, el consumo del año de 2024 se está comparando con el ejercicio del año 2023.

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS SIGNIFICATIVOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de Gasoil (vehículos) MW/N.º de Vehículos/año	▼ Agotamiento de recursos naturales
Generación de Residuos no peligroso de papel y cartón (oficina) kg / Nº trabajadores/año	▼ Posible contaminación de suelos /aguas subterráneas. Agotamiento de recursos naturales para su gestión.
Consumo de Gasolina (maquinaria) MW/Ha/año	▼ Agotamiento de recursos naturales
Generación de residuo peligroso de Aceite usado m3/Ha/año	▼ Posible contaminación de suelos /aguas subterráneas. Agotamiento de recursos naturales para su gestión.
Generación de residuo peligroso de Pilas T Pilas/Ha/año	▼ Posible contaminación de suelos /aguas subterráneas. Agotamiento de recursos naturales para su gestión.
Generación de residuos peligrosos de Baterías t Baterías/Nº Vehículos/año	▼ Posible contaminación de suelos /aguas subterráneas. Agotamiento de recursos naturales para su gestión.

Los consumos del servicio han sido comparados con el ejercicio del año 2023.

Al principio del año 2025 hemos establecido objetivos de mejora para algunos de los aspectos significativos. Para el resto de los aspectos significativos, teniendo en cuenta que su significancia estaba asociada bien a incrementos de consumo, bien a generación de residuos y emisiones, no se han definido objetivos de mejora para ellos por quedar justificados por la propia actividad del servicio.

4. Descripción de los Aspectos Ambientales

4.2. Aspectos Ambientales Indirectos

A continuación, se muestran los aspectos ambientales indirectos analizados:

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Ocupación de vertederos (Gestores de residuos peligrosos y no peligrosos que desempeñan su actividad a causa de los residuos generados por nuestra organización).	Posible contaminación de suelos y aguas.
Vertidos de lixiviados (Gestores de residuos peligrosos y no peligrosos que desempeñan su actividad a causa de los residuos generados por nuestra organización).	Posible contaminación de suelos y aguas.
Generación de residuos peligrosos del mantenimiento de vehículos (Proveedores y transportistas de productos químicos, materia prima, productos auxiliares, equipos, residuos, etc. en las actividades presentes en el alcance de TALHER).	Posible contaminación de suelos y aguas.
Generación de residuos peligrosos de envases de productos químicos (Subcontratas que realizan el mantenimiento de equipos e instalaciones (Climatización, PCI, etc.).	Posible contaminación de suelos y aguas.
Vertidos de lixiviados (Gestores de residuos peligrosos y no peligrosos que desempeñan su actividad a causa de los residuos generados por nuestra organización).	Posible contaminación de suelos y aguas.
Generación de residuos peligrosos del mantenimiento de vehículos (Proveedores y transportistas de productos químicos, materia prima, productos auxiliares, equipos, residuos, etc. en las actividades presentes en el alcance de TALHER).	Posible contaminación de suelos y aguas.

Se han analizado los aspectos ambientales descritos en la categoría de aspectos ambientales indirectos y no hay ninguno significativo en el centro. No hay Aspectos Ambientales Potenciales significativos.



5. Control Operacional

El Control operacional tiene por objeto asegurar que las medidas establecidas se desarrollan en cumplimiento con los requisitos legales y medioambientales descritos, además de aplicar cuantas medidas preventivas sean necesarias para minimizar el impacto causado al medioambiente.

ASPECTOS A CONTROLAR	OBJETO DE CONTROL (Documentación a comprobar)	MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS	SEGUIMIENTO/ VERIFICACIÓN
TONERS, CARTUCHOS DE IMPRESIÓN	- Contrato con gestor - Albaranes de retirada	- Se seguirán medidas de buenas prácticas aplicadas a las oficinas. - Cursos y charlas de sensibilización medioambiental. - Control y seguimiento de los cartuchos y tóner de impresión. - Todos los tóner y cartuchos de impresión serán depositados en las zonas habilitadas a tal fin.	- Registro de certificados de retirada. - Seguimiento mensual a través de gráfico.
PAPEL Y CARTÓN	- Contrato con gestor - Albaranes de retirada	Buenas prácticas ambientales sobre la correcta segregación de estos residuos en los contenedores habilitados para tal fin.	- Registro de certificados de retirada. - Seguimiento mensual a través de gráfico.
RESIDUOS URBANOS	- Almacenamiento temporal de residuos. - Verificar que el transporte de los residuos urbanos se realiza a un vertedero autorizado.	- Se debe disponer de contenedores o zonas específicas bien diferenciadas para depositar los diferentes residuos generados. - Cuando el contenedor o área de almacenamiento alcance un nivel adecuado o un plazo predeterminado, la persona asignada por el Jefe de Servicio procederá a la gestión de la retirada de los residuos.	- Seguimiento: a lo largo de todo el desarrollo del servicio. - Registro de la gestión realizada en el vertedero controlado.



5. Control Operacional

ASPECTOS A CONTROLAR	OBJETO DE CONTROL (Documentación a comprobar)	MEDIDAS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVAS	SEGUIMIENTO/ VERIFICACIÓN
RESIDUOS PELIGROSOS	- Documento acreditativo del gestor autorizado - Documento de aceptación de los residuos. - Copia de la notificación de traslado de los residuos. - Copia del documento de control y Seguimiento. - Copia de la autorización de transportista. - Etiqueta de los recipientes de aceite RTP's.	La dirección deberá destinar un área que cumpla con las siguientes condiciones: - Evite la transmisión de los residuos a otro medio (suelo, agua, aire) - Deberán estar protegidos de la lluvia y viento. - Los residuos podrán ocuparse cuando tengan una misma naturaleza y un mismo tratamiento final. - El almacenamiento temporal de residuos peligrosos, no debe superar los 6 meses, salvo autorización. - Los recipientes que contengan los residuos peligrosos deberán llevar adherida la correspondiente etiqueta identificativa según la normativa, cumplimentada debidamente.	- Seguimiento: a través del libro de registro de residuos peligrosos - Verificación: ver documentación a controlar.
AGUA	- Agua de Servicio: Contadores - Agua de la Nave: Facturas	- Se seguirán medidas de buenas prácticas. - Cursos y charlas de sensibilización ambiental. - Control y seguimiento del consumo de agua de la nave y del servicio. - Programas automatizados de control de riego.	- Facturas - Seguimiento mensual a través de gráfico.
LUZ	Facturas	- Buenas prácticas ambientales - Cursos y charlas de sensibilización ambiental. - Control y seguimiento del consumo de luz.	- Facturas - Seguimiento mensual a través de gráfico
COMBUSTIBLE	Cuantificar consumos de vehículos y maquinaria	Manual de buenas prácticas y procedimientos de mantenimiento de vehículos y maquinaria.	- Seguimiento mensual. - Registro de mantenimiento.

6. Programa de Gestión Ambiental

6.1. Programa de Gestión Ambiental 2024

OBJETIVO 1: Reducir el consumo de gasoil en un 2%

METAS ASOCIADAS

- Análisis de los vehículos que más consumen.
- Curso de conducción eficiente para el personal de Producción
- Estudio de determinadas rutas con la aplicación de Moviloc
- Control de consumos y análisis de los resultados obtenidos

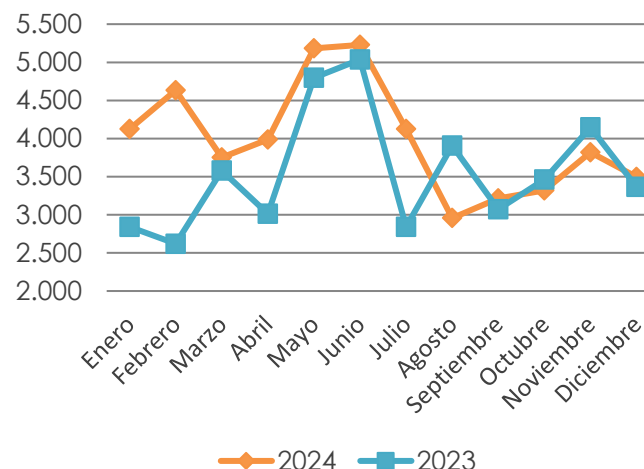
VALORACIÓN/RESULTADOS:

Una vez analizados los resultados se comprueba que el consumo aumentó respecto al año anterior.

Pero según el análisis de los consumos detallados se observa que los mayores consumos se han producido en los tractores y vehículos relacionados con las tareas de desbroce de pastos.

Como está labor depende de la climatología del año, y en el año 2024 se dieron unas condiciones muy favorables para el crecimiento excesivo del pasto, muy superior al de años anteriores, se produjo un aumento de los consumos en todos los vehículos y maquinaria relacionada con esta labor.

CONSUMO DE GASOIL (L)





6. Programa de Gestión Ambiental

6.1. Programa de Gestión Ambiental 2024

OBJETIVO 2: Reducir la aplicación de glifosato en un 2%

METAS ASOCIADAS

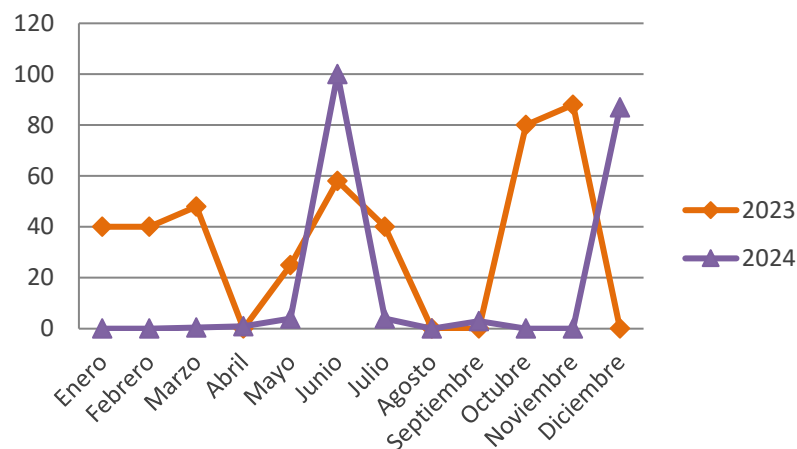
- Pruebas de efectividad de herbicidas alternativos al glifosato
- Comunicación de buenas prácticas para la aplicación
- Control de consumos y análisis de los resultados obtenidos

VALORACIÓN/RESULTADOS:

El objetivo propuesto se ha superado ampliamente (-52,4%).

La tendencia a la reducción del uso de glifosato es clara, sustituyéndolo por un enfoque integrado con prácticas culturales, físicas (binado y desbroce) y con la sustitución por otras sustancias con efecto herbicida.

CONSUMO DE FITOSANITARIOS (L)





6. Programa de Gestión Ambiental

6.2. Programa de Gestión Ambiental 2025

A continuación, se detallan los objetivos establecidos para el año 2025

OBJETIVO 1: Reducir un 5% las emisiones de GEI de maquinaria y flota

ACCIONES/METAS	PLAZO PREVISTO	RESPONSABLE
• Análisis de los datos de la flota.	Diciembre 2026	Jefa de Servicio
• Cálculo inventario de todos los gases de efecto invernadero asociado al consumo de combustibles de flota y combustibles de maquinaria.	Durante todo 2025	Técnico de calidad
• Aumento progresivo de flota sostenible (vehículos híbridos; eléctricos y glp) y maquinaria	Durante todo 2025	Jefa de servicio
• seguimiento de programas de mantenimiento preventivo de vehículos y maquinaria implantados en el centro.	Durante todo 2025	Jefa de Servicio/Técnico calidad
• seguimiento anual de % de reducción	Diciembre 2025	Técnico calidad

OBJETIVO 2: Aumentar un 25% la facturación de productos ECO

ACCIONES/METAS	PLAZO PREVISTO	RESPONSABLE
• Obtención de datos de facturación 2024 sobre la compra de productos eco+ecolabel.	2ºTrimestre	Jefa de Servicio/Administración
• reunión de técnico de calidad con el departamento de compras para revisión de la categoría de eco+ecolabel de los productos del servicio	2ºTrimestre	Técnico Calidad/Resp. Compras
• Reunión entre personal técnico y técnico calma para trasladar el objetivo y su importancia	2ºTrimestre	Técnico calidad/Técnicos servicio
• Reunión entre técnicos del servicio y personal de limpieza para trasladar sensibilización sobre el objetivo y uso de los nuevos productos.	3ºTrimestre	Jefa de Servicio/personal limpieza
• Seguimiento de la facturación de productos químicos eco+ecolabel	Durante todo 2025	Jefa de Servicio/Técnico de calidad

7. Comportamiento Ambiental de la Organización

A continuación, se detallan los indicadores utilizados para la valoración de la tendencia y comportamiento ambiental:

Consumos de oficina

- Electricidad
- Agua
- Papel
- Tóner

Residuos No Peligrosos de oficina

- Papel
- Tóner

Consumos específicos del servicio

- Agua del servicio
- Gasoil
- Gasolina
- Aceite
- Fitosanitarios
- Biocidas
- Maceteros/macetas semilleros

- Abono

Residuos No Peligrosos específicos del servicio

- Poda
- Maceteros/macetas semilleros
- Neumáticos
- Pilas alcalinas
- RCD

Residuos Peligrosos específicos del servicio

- Fluorescentes
- Absorbentes contaminados
- Envases contaminados
- Disolventes
- Aerosoles
- Baterías
- Aceite

7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Los datos del servicio para relativizar el cálculo de los indicadores son:

Valor de referencia anual	2022	2023	2024
Nº de trabajadores Oficina	6	6	6
Nº de trabajadores totales (incluyendo personal de Oficina)	74	74	74
Hectáreas de mantenimiento	118,56	119,1	119,1
Nº de Vehículos	29,42	32,25	34
Nº de fuentes	60	60	62
Nº de áreas mantenidas	104	105	105

7. Comportamiento Ambiental de la Organización

		2022			2023			2024		
Indicador (Cifra R)		Cifra A 2022	Cifra B 2022	Cifra R relativizada a 2022	Cifra A 2023	Cifra B 2023	Cifra R relativizada a 2023	Cifra A 2024	Cifra B 2024	Cifra R relativizada a 2024
CONSUMOS OFICINA	Consumo directo total de energía - Electricidad (MWh/Nº trabajadores)	22,490 MWh	74 Nº Trab.	0,305	21,780 MWh	74 Nº Trab.	0,294	22,245 MWh	74 Nº Trab.	0,301
	Consumo de agua - Nave (m3/Nº trabajadores)	1.120,00 m3	74 Nº Trab.	15,174	1.064,00 m3	74 Nº Trab.	14,378	634,00	74 Nº Trab.	8,568
	Consumo de materiales - Papel (t/Nº trabajadores oficina)	0,373 t	6 Nº Trab. Oficina	0,062	0,250 t	6 Nº Trab. Oficina	0,042	0,238	6 Nº Trab. Oficina	0,040
	Consumo de materiales - Tóner (t/Nº trabajadores oficina)	2,10E-03 t	6 Nº Trab. Oficina	3,50E-04	2,10E-03 t	6 Nº Trab. Oficina	3,50E-04	2,10E-03	6 Nº Trab. Oficina	3,50E-04
RESIDUOS OFICINA	Generación de residuos de papel y cartón (t/Nº trabajadores oficina)	0,363 t	6 Nº Trab. Oficina	0,061	0,075 t	6 Nº Trab. Oficina	0,013	0,117	6 Nº Trab. Oficina	0,020
	Generación de residuos de tóner y cartuchos de impresión (t/Nº trabajadores oficina)	0,009 t	6 Nº Trab. Oficina	0,002	0,00 t	6 Nº Trab. Oficina	0,000	0,00	6 Nº Trab. Oficina	0,000

7. Comportamiento Ambiental de la Organización

		2022			2023			2024		
Indicador (Cifra R)		Cifra A 2022	Cifra B 2022	Cifra R relativizada a 2022	Cifra A 2023	Cifra B 2023	Cifra R relativizada a 2023	Cifra A 2024	Cifra B 2024	Cifra R relativizada a 2024
CONSUMOS SERVICIO	Consumo de agua servicio - Riego de cesped (m3/Ha Mantenimiento)	40.469,00 m3	6,70 ha	6.040,149	51.659,00 m3	6,70 ha	7.710,30	49.706,00 m3	6,70 ha	7.418,81
	Consumo de materiales - Aceite de Maquinaria (L/Ha Mantenimiento)	250,00 litros	118,56 ha	2,109	316,40 litros	119,1 ha	2,657	277,00 litros	119,1 ha	2,326
	Consumo de materiales - Abono (t/Ha mantenimiento)	0,00 toneladas	118,56 ha	0,000	0,00 toneladas	119,1 ha	0,000	0,00 toneladas	119,1 ha	0,000
	Consumo de materiales - Fitosanitarios (t/Ha mantenimiento)	176,00 toneladas	118,56 ha	1,485	419,00 toneladas	119,1 ha	3,518	199,50 toneladas	119,1 ha	1,675
	Consumo de materiales - Biocidas (L/Ha mantenimiento)	37.075,00 litros	60 N Fuentes	617,917	56.976,00 litros	62 N Fuentes	918,968	32.400,00 litros	62 N Fuentes	522,581
	Consumo de materiales - Macetas (t/Ha mantenimiento)	0,474 toneladas	118,56 ha	3,98E-03	0,464 toneladas	119,1 ha	3,90E-03	0,470 toneladas	119,1 ha	3,94E-03
	Consumo de combustible asociado a vehículos (MWh/Nº Vehículos)	369,89 MWh	29 Nº vehic.	12,550	439,63 MWh	32 Nº vehic	13,738	492,66 MWh	34 Nº vehic	14,490
	Consumo de combustible asociado a maquinaria (MWh/Ha Mantenimiento)	126,95 MWh	118,56 ha	1,070	152,30 MWh	119,1 ha	1,279	169,52 MWh	119,1 ha	1,423

7. Comportamiento Ambiental de la Organización

		2022			2023			2024		
Indicador (Cifra R)		Cifra A 2022	Cifra B 2022	Cifra R relativizada a 2022	Cifra A 2023	Cifra B 2023	Cifra R relativizada a 2023	Cifra A 2024	Cifra B 2024	Cifra R relativizada a 2024
EMISIONES	Emisiones atmosféricas asociadas a vehículos (tCO2/Nº de vehículos)	97,28 t CO2-e	29 Nº Vehíc.	3,040	109,69 t CO2-e	32 Nº Vehíc.	3,428	120,35 t CO2-e	34 Nº Vehíc.	3,54
	Emisiones atmosféricas asociadas a maquinaria (tCO2 /Ha de mantenimiento)	31,17 t CO2-e	118,56 ha	0,263	41,36 t CO2-e	119,10 ha	0,347	49,72 t CO2-e	119,10 ha	0,42
	Emisiones atmosféricas Totales al aire (tCO2-e)	128,44 t CO2-e			151,05 t CO2-e			170,07 t CO2-e		
RESIDUOS NO PELIGROSOS	Residuos verdes - Restos de poda y siegas (t/Ha mantenimiento)	567,48 t	118,56 ha	4,787	536,39 t	119,10 ha	4,504	437,90 t	119,10 ha	3,68
	Residuos no peligrosos - Neumáticos (t/Nº vehículos)	0,357 t	29 Nº Vehíc	0,0119	0,362 t	32 Nº Vehíc	0,0119	0,383 t	34 Nº Vehíc	0,0113
	Envases retornados de macetas (t/Ha mantenimiento)	0,407 t	118,56 ha	3,46E-03	0,405 t	119,10 ha	3,40E-03	0,418 t	119,10 ha	3,51E-03
	Pilas alcalinas (t/Ha mantenimiento)	0,043 t	118,56 ha	3,61E-04	0,028 t	119,10 ha	2,35E-04	0,096 t	119,10 ha	8,06E-04
	RCD (t/Ha mantenimiento)	-	-	-	8,960 t	119,10 ha	0,075	9,540 t	119,10 ha	0,080
	lámparas led /t/Nº fuentes)	-	-	-	7,40E-03 t	60 Nº fuentes	1,23E-04	0,00E+00 t	62 Nº fuentes	0,00E+00

7. Comportamiento Ambiental de la Organización

		2022			2023			2024		
Indicador (Cifra R)		Cifra A 2022	Cifra B 2022	Cifra R relativizada a 2022	Cifra A 2023	Cifra B 2023	Cifra R relativizada a 2023	Cifra A 2024	Cifra B 2024	Cifra R relativizada a 2024
RESIDUOS PELIGROSOS	Residuos Peligrosos: disolvente no halogenado (t/Nº áreas juego)	0,091 t	104 Nº áreas juego	8,70E-04	0,012 t	105 Nº áreas juego	1,14E-04	0,000 t	105 Nº áreas juego	0,00
	Residuos peligrosos: aceite de vehículos (m3/Ha mantenimiento)	0,368 m3	118,56 ha	3,11E-03	0,197 m3	119,10 ha	1,61E-03	0,211 m3	119,10 ha	1,77E-03
	Residuos peligrosos: envases vacíos contaminados (t/Ha mantenimiento)	0,259 t	118,56 ha	2,18E-03	0,128 t	119,10 ha	1,07E-03	0,058 t	119,10 ha	4,87E-04
	Residuos peligrosos de fluorescentes (t/Nº de fuentes)	0,00 t	60 Nº fuentes	0,000	2,00E-03 t	60 Nº fuentes	3,33E-05	0,00E+00 t	62 Nº fuentes	0,00E+00
	Residuos peligrosos: absorbentes contaminados (t/Ha mantenimiento)	0,136 t	118,56 ha	1,15E-03	0,053 t	119,10 ha	4,41E-04	0,034 t	119,10 ha	2,85E-04
	Residuos peligrosos: baterías (t/Nº Vehículos)	0,078 t	29 Nº Vehíc.	2,77E-03	0,08 t	32 Nº Vehíc	2,35E-03	0,12 t	34 Nº Vehíc.	3,41E-03
	Residuos peligrosos: aerosoles (t/Ha mantenimiento)	0,008 t	118,56 ha	6,30E-05	0,01 t	119,10 ha	6,72E-05	0,00 t	119,10 ha	0,00E+00
	Cantidad Total de residuos peligrosos t/año a excepción del aceite	0,57 t			0,28 t			0,21 t		

7. Comportamiento Ambiental de la Organización

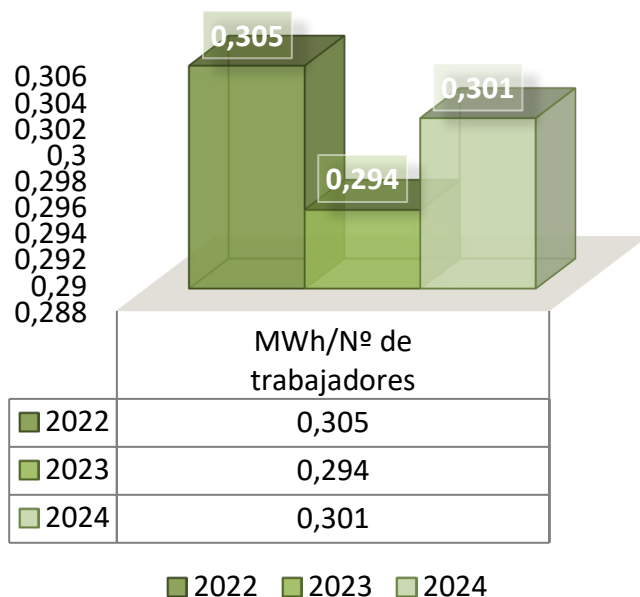
Uso del suelo en función a la Biodiversidad	Unidad de medida	2022	2023	2024
superficie total Nave + Terreno	m2	3069	3069	3069
superficie total del servicio	m2	1.185.600	1.191.158	1.191.158
Superficies catalogadas del centro según naturaleza - Nave	%	0	0	0
Superficies catalogadas del centro según naturaleza - campa empleado para almacenamiento flor	%	25	25	25
Superficie del centro orientada según naturaleza fuera del centro	%	0	0	0



TALHER

7. Comportamiento Ambiental de la Organización

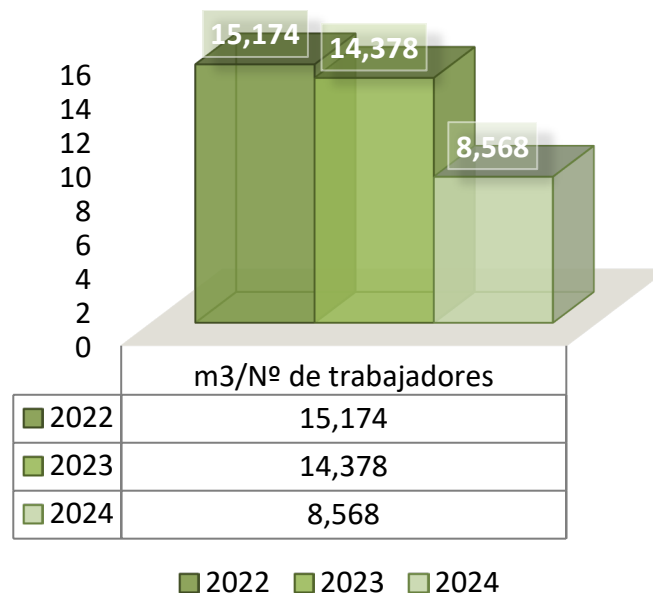
Consumo de electricidad



El consumo de luz ha aumentado un 2% respecto al año anterior.

Toda la electricidad consumida proviene de la comercializadora Eleva2, el 100% de energía proviene de fuentes renovables.

Consumo de agua - Nave

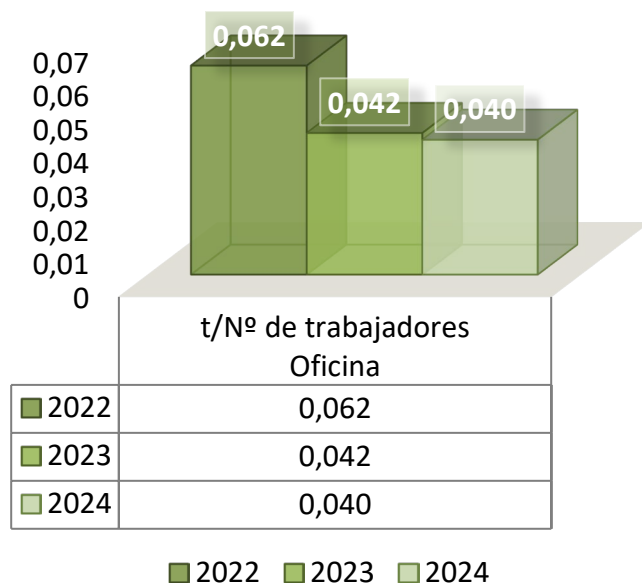


El consumo de agua de la nave ha disminuido un 45% respecto a 2023. Esta reducción se debe a la continuidad en las medidas implementadas, que se han extendido a todo el personal. El cambio de hábitos en la forma de trabajar ha mejorado la destreza en las operaciones de limpieza, optimizando el aprovechamiento del agua.



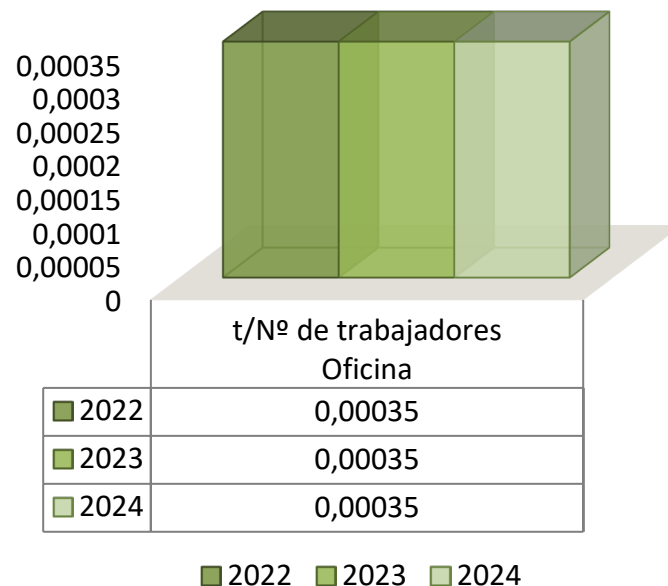
7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Consumo de papel



El consumo de papel mantiene una tendencia descendente sostenida en el último trienio, consolidándose la reducción iniciada en años anteriores gracias al uso continuado de herramientas digitales por parte del servicio.

Consumo de tóner

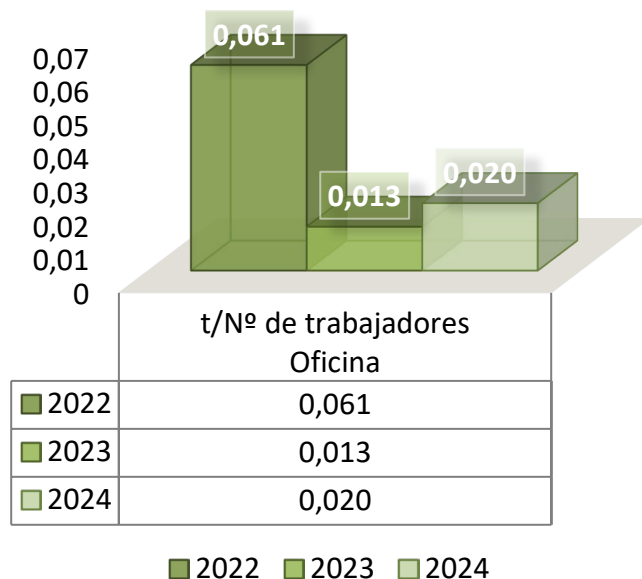


En el año 2023 el consumo de Tóner ha sido igual al del año 2022

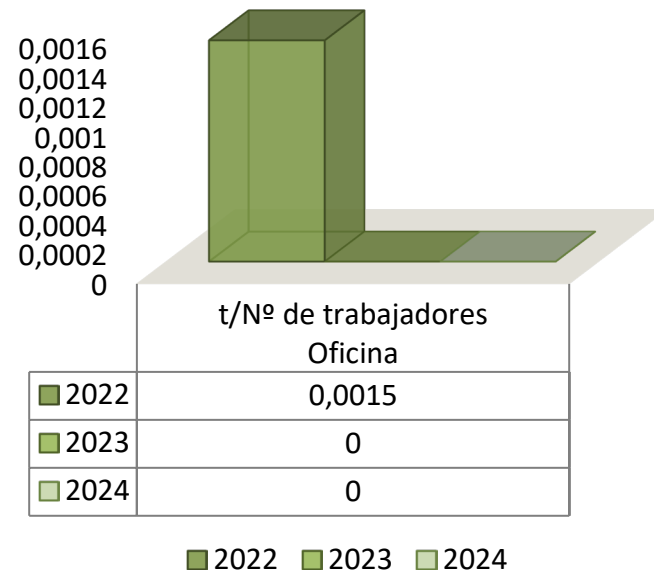


7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Generación de residuo - Papel



Generación de residuo - Tóner



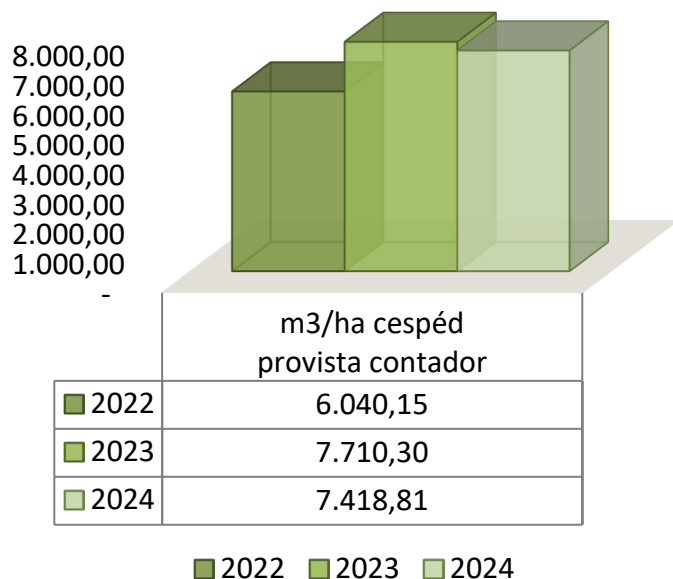
La tendencia global es descendente, favorecida por el uso de herramientas digitales. El ligero aumento en 204 responde a variaciones puntuales, manteniéndose en niveles muy inferiores a años anteriores.

No se han gestionado residuos de tóner.



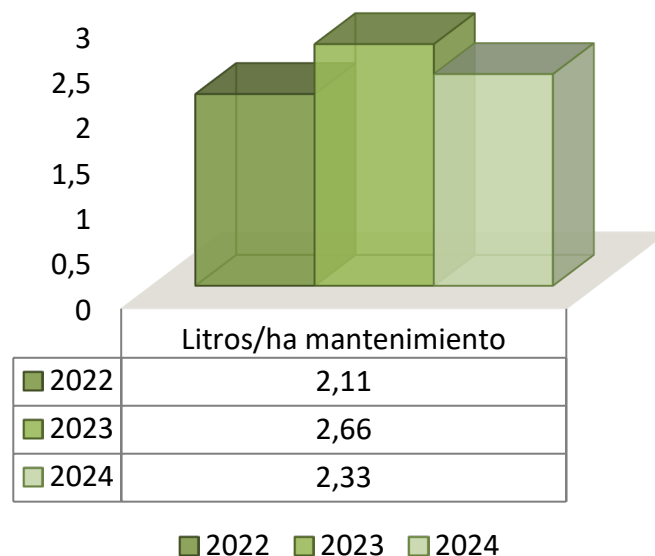
7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Consumo de agua del Servicio – Riego de césped



El consumo se estabiliza tras la corrección de los contadores de 2023. La ligera reducción en 2024 puede estar relacionada con condiciones meteorológicas más favorables que en el año anterior.

Consumo de aceite



El consumo varía según las necesidades de mantenimiento y el uso de la maquinaria con motor de dos tiempos. En 2024 se reduce ligeramente respecto a 2023, aunque sigue por encima de 2022.

7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Control Operacional del agua del servicio - Riego de césped

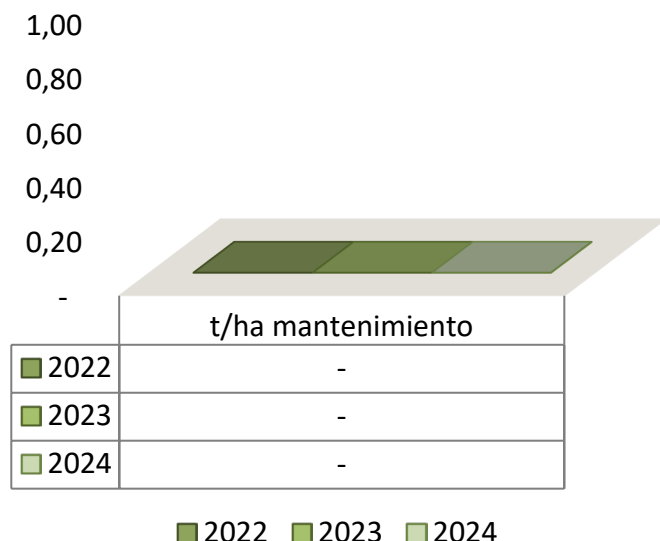
Las medidas que se toman para el control y reducción de los consumos de agua en las zonas verdes son:

- ▼ **Gestión centralizada de los riegos:** La programación de los riegos se realiza por parte de un Técnico cualificado de forma centralizada por medio de herramientas informáticas especializadas.
- ▼ **Control de consumos:** Las zonas más significativas para el consumo de agua (fuentes ornamentales, zonas verdes con extensiones de césped, etc.), cuentan con contadores de los que se realizan lecturas .
- ▼ **Aplicación de riego:** Todos los riegos se realizan en horario nocturno para minimizar pérdidas por evaporación. Se disponen de reguladores de presión para evitar las perdidas por nebulización. En la aplicación se generan avisos en caso de avería o de consumos anómalos. Semanalmente se revisan las boquillas de difusores y aspersores, así como el funcionamiento general de las redes de riego para detectar averías y evitar fugas. En medianas y zonas adecuadas se ha instalado riego por goteo enterrado. Existe un programa de mantenimiento preventivo definido.
- ▼ **Telegestión del riego:** El riego telegestionado permite programar en tiempo real, por lo que se ajustan mejor las necesidades de agua de las zonas verdes. El 100% de la superficie concesionada dispone de los elementos necesarios para poder regar mediante telegestión.



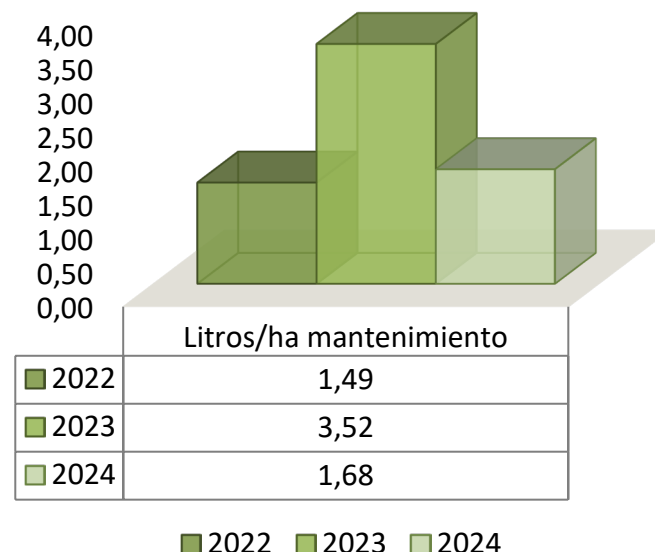
7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Consumo de abonos



Se emplea Mulcht propio realizado con los restos de poda, además los cortacésped tienen un sistema de Mulchin que tritura el césped y lo deja de nuevo en el terreno, de ahí que no sea necesario realizar aporte de nitrógeno mediante abonados y no se generen residuos.

Consumo de fitosanitarios



La tendencia descendente refleja el compromiso del servicio con la reducción del uso del glifosato, aplicando diversas medidas de mejora que han permitido disminuir significativamente el consumo por hectárea.

7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Acciones de mejora para la reducción de glifosato

Las medidas que se realizaron para el control y reducción de los consumos de fitosanitarios son:

▼ Gestión integrada de plagas:

- ▼ Polilla del geranio: Sustituimos los geranios por otras especies para evitar tratar la mariposa del geranio.
- ▼ Procesionaria del pino: Realizamos tres actuaciones: retirada manual de bolsones, trampas alrededor del tronco y endoterapia con productos autorizados.
- ▼ Picudo rojo: Utilizamos trampas con feromonas y cebo, endoterapia y ducha según la infestación.
- ▼ Pulgón en catalpas: Evitamos plantar nuevas catalpas y las sustituimos por otras especies.
- ▼ Galeruca: Podemos o retiramos los olmos más afectados, aplicamos endoterapia y sustituimos por especies más resistentes.
- ▼ Oídio en evónimos: Sustituimos los evónimos en zonas sombrías y los mantenemos en áreas con suficiente insolación.
- ▼ Malas hierbas en alcorques: Implementamos la campaña de “Alcorques verdes” para evitar el uso de glifosato.

- ▼ **Pruebas de efectividad de herbicidas alternativos** : Aunque sigue autorizado para zonas sin acceso público, hemos probado quemadores, espumas, jabones y vinagre, sin resultados satisfactorios. La alternativa efectiva es el binado físico y el desbroce. En zonas públicas, se ha probado el herbicida pre-emergente VALDOR FLEX y el ácido pelargónico en postemergencia.

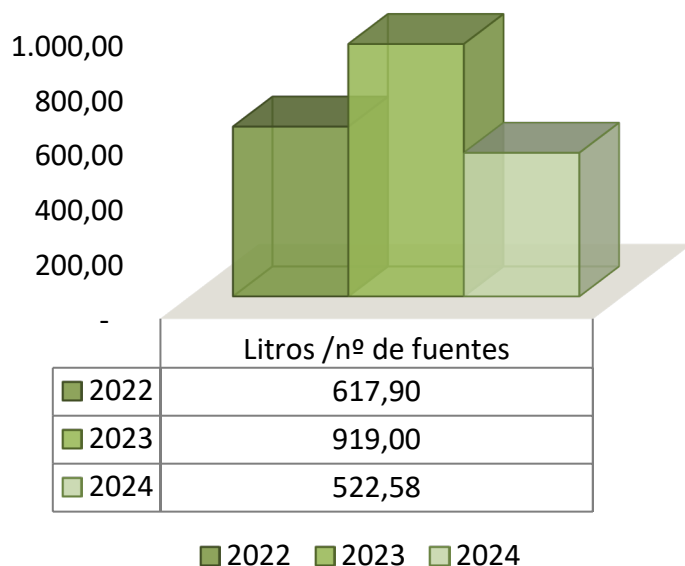
- ▼ **Comunicación de buenas prácticas**: En la reunión del 16 de diciembre de 2024, informamos a los trabajadores sobre buenas prácticas en la aplicación de fitosanitarios y distribuimos digitalmente un manual facilitado por FREMAP.

Estas acciones han sido respaldadas por el Ayuntamiento de Cáceres y la “Guía de Gestión Integrada de Plagas en Parques y Jardines” del Ministerio.



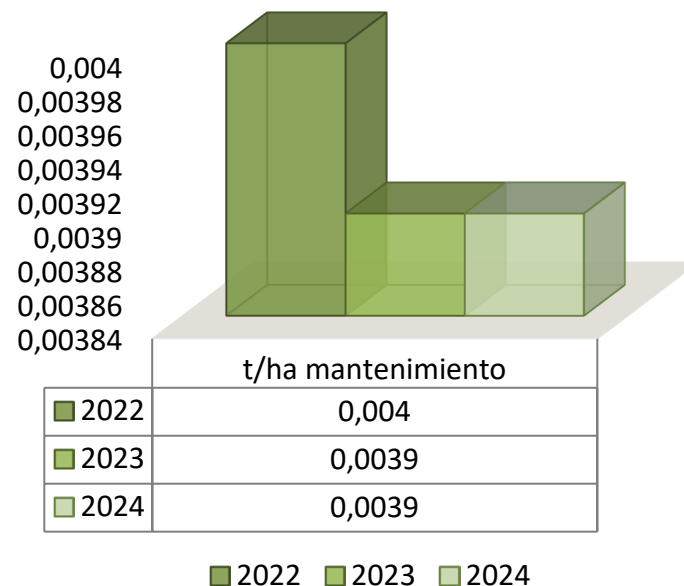
7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Consumo de biocidas



El aumento de 2023 responde a mayores exigencias normativas. En 2024 el consumo disminuye gracias a la instalación de sistemas de dosificación en continuo, optimizando el uso en tareas de desinfección.

Consumo de macetas

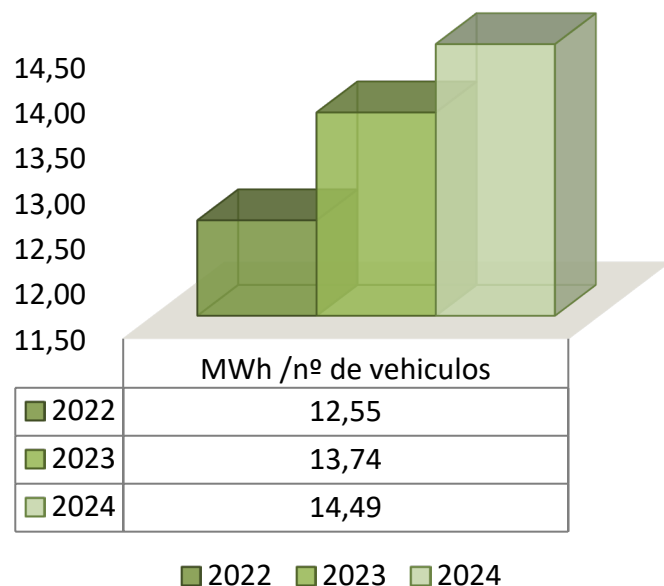


El consumo se mantiene estable, ya que la mayoría de las macetas utilizadas se reutilizan en vivero. Solo se retiran como residuos aquellas que se deterioran y no pueden aprovecharse.

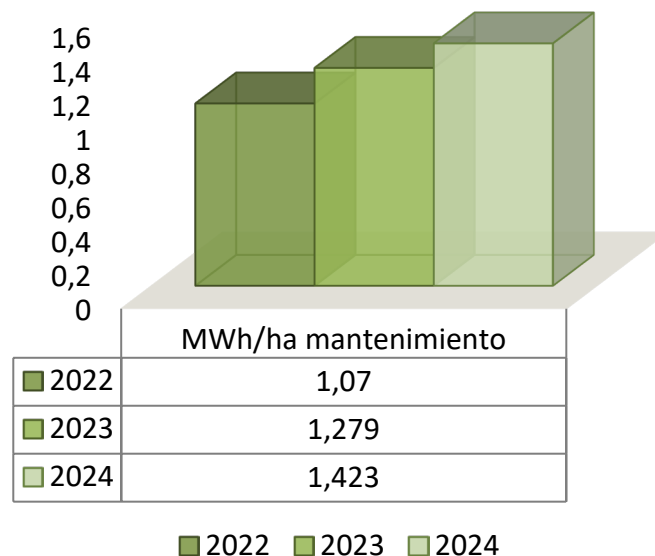


7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Consumo de gasoil



Consumo de gasolina



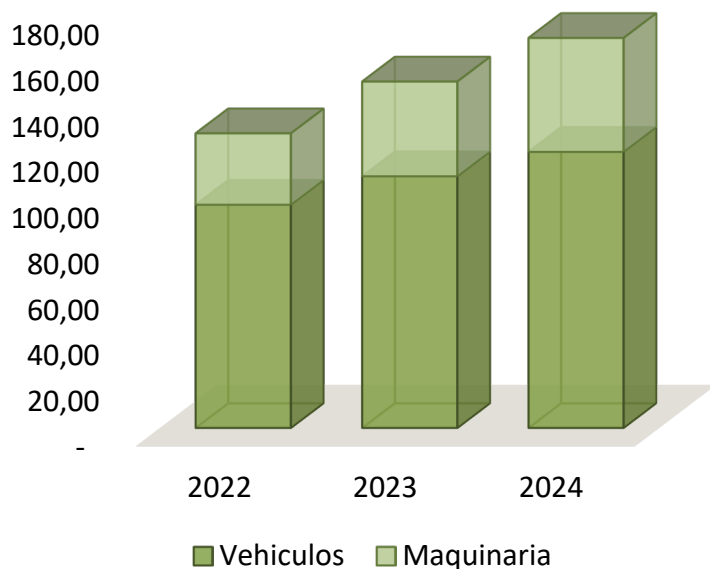
El factor de conversión de gasoil es 0,01030 MWh/L y el de la gasolina es 0,00894 MWh/L provenientes del documento oficial *Factores de Emisión de CO2 y coeficientes de paso a energía primaria de diferentes fuentes de energía final consumidas en el sector de edificios en España* (Resolución conjunta de los Ministerios de Industria, Energía y Turismo, y Ministerio de Fomento), publicado en enero de 2016.

Como esta labor depende de la climatología del año, y en el año 2024 se dieron unas condiciones muy favorables para el crecimiento excesivo del pasto, muy superior al de años anteriores, se produjo un aumento de los consumos en todos los vehículos y maquinaria relacionada con esta labor.



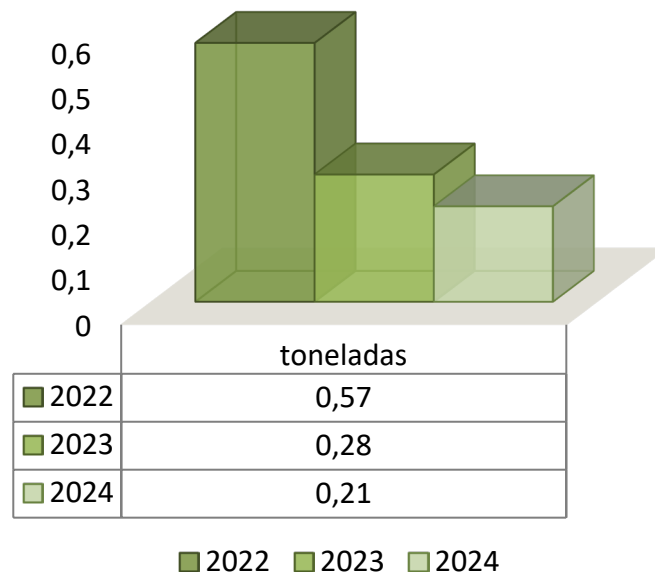
7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Emisiones totales (t CO₂—e)



Las emisiones corresponden a las t CO₂-e emitidas en el servicio, cuyo origen son el consumo de gasoil y gasolina. El consumo de gasoil está relativizado por el nº de vehículos y la gasolina por las hectáreas de mantenimiento. La energía eléctrica de la nave procede de energía 100% renovable con GdO.

Generación de residuos peligrosos (excepto aceite)

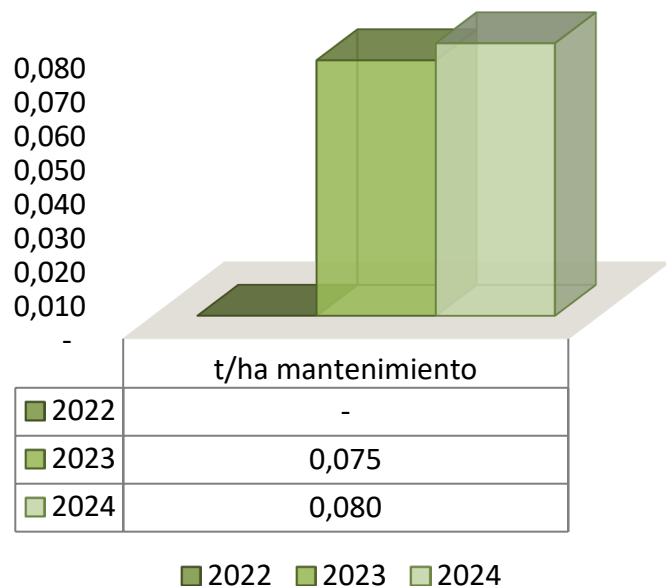


La retirada anual prevista para diciembre se ha retrasado a enero de 2025 por lo que una parte de lo generado se contabilizará el próximo año.



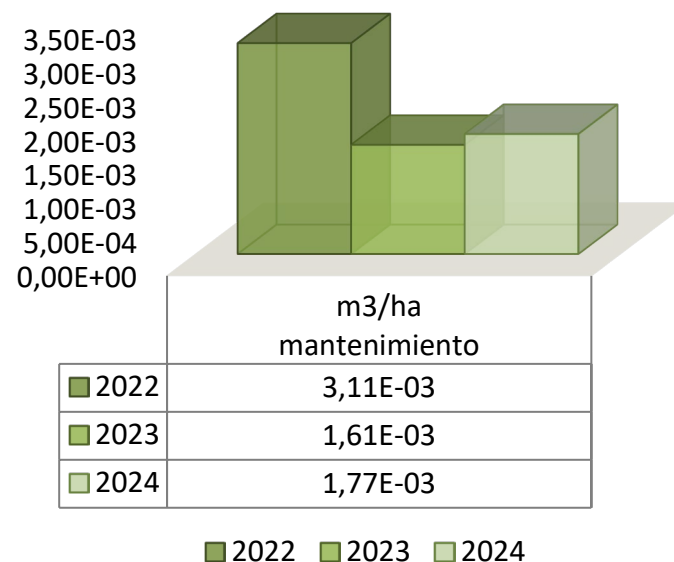
7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Generación de RCD



Este aspecto ambiental comienza a contabilizarse en 2023. Los valores de 2023 y 2024 son similares, por lo que no se aprecia aún una tendencia clara en esta tipología de residuo.

Generación de Residuos de aceite de vehículos

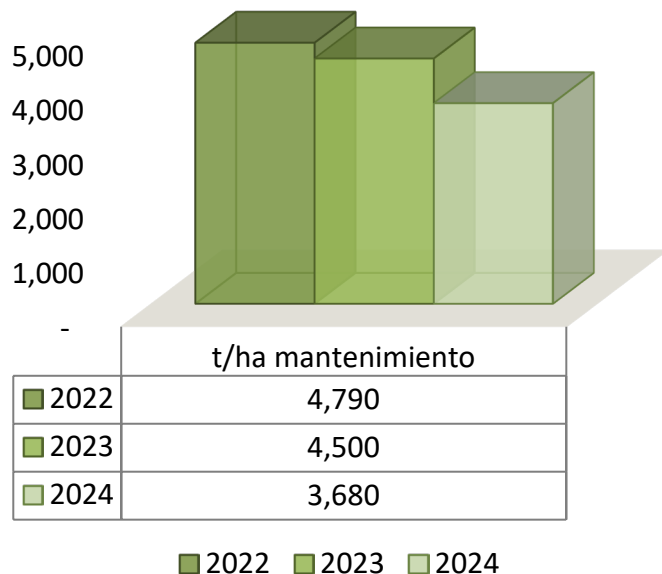


Este residuo está asociado al mantenimiento de los vehículos y de la maquinaria adscrita al servicio,. El ligero aumento en 2024 se relaciona con un mayor uso operativo de los vehículos respecto al año anterior.



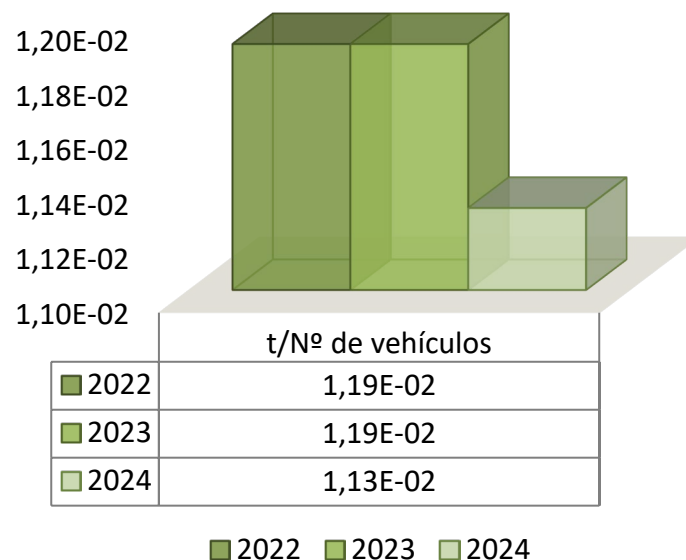
7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Generación de poda y restos vegetales



Los residuos vegetales resultantes de los trabajos de podas, talas y desbroces, tienen como destino final la trituración con el fin de generar sustrato vegetal reutilizable en el propio servicio.

Generación de Residuos de neumáticos

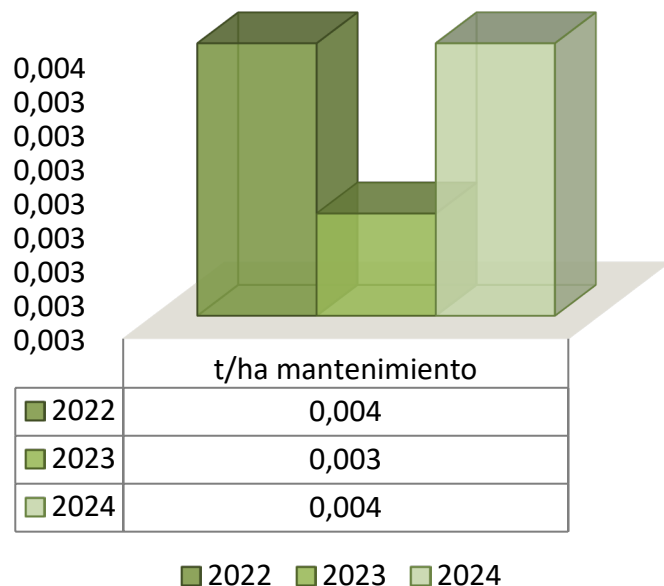


Los datos de los pesos de los residuos de los neumáticos han sido estimados en función del tamaño: 0,5 Kg neumático de carretilla, 4 Kg remolque, 7 Kg vehículo, 8 Kg miniretro y 15 Kg tractor. Los residuos son gestionados a través del taller mecánico.



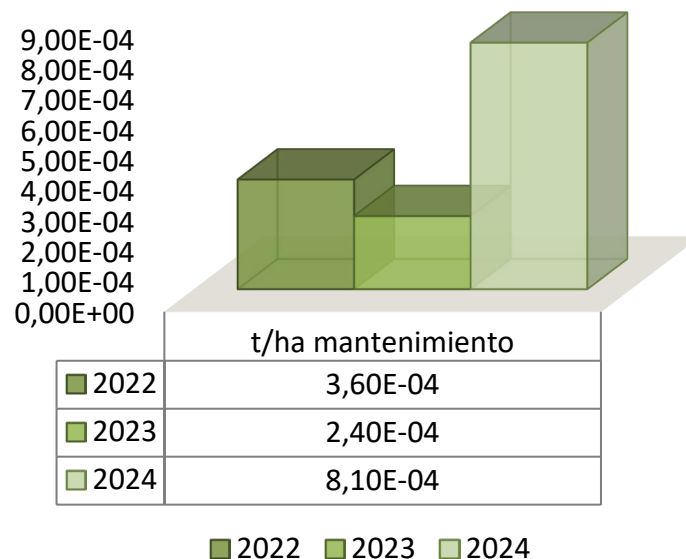
7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Generación de residuos de maceteros



Los valores se mantienen estables, ya que la mayoría de las macetas se reutilizan. Solo se generan residuos cuando estas no se aprovechan nuevamente por su deterioro.

Generación de Residuos de pilas



Aunque el valor absoluto es bajo, se observa un aumento sustancial en 2024 que podrá deberse a un mayor uso o acumulación de residuos



TALHER

7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Libro de registro de retiradas de residuos

Fecha Retirada	Figura de gestión	Cantidad (kg) Peligroso	Estado del residuo	Residuo
10/01/2024	Productor	4720 No peligrosos	Sólido	17 01 01 Hormigón.
31/01/2024	Productor	46 No peligrosos	Sólido	16 06 04 Pilas alcalinas (excepto las del código 16 06 03).
12/01/2024	Productor	2480 No peligrosos	Sólido	17 01 01 Hormigón.
21/03/2024	Productor	95 No peligrosos	Sólido	20 01 01 Papel y cartón.
20/06/2024	Productor	9 No peligrosos	Sólido	20 01 01 Papel y cartón.
21/06/2024	Productor	23 Peligrosos	Sólido	15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.
21/06/2024	Productor	35 Peligrosos	Sólido	15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.
21/06/2024	Productor	34 Peligrosos	Sólido	15 02 02* Absorbentes, materiales de filtración
06/08/2024	Productor	50 No peligrosos	Sólido	16 06 04 Pilas alcalinas (excepto las del código 16 06 03).
19/09/2024	Productor	7 No peligrosos	Sólido	20 01 01 Papel y cartón.
15/01/2025	Productor	1560 No peligrosos	Sólido	17 01 07 Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17 01 06.
19/12/2024	Productor	6 No peligrosos	Sólido	20 01 01 Papel y cartón.
05/12/2024	Productor	2340 No peligrosos	Sólido	17 01 07 Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17 01 06.
15/11/2024	Productor	2060 No peligrosos	Sólido	17 09 04 Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03.

7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Documentos de referencia sectorial

Actualmente la Comisión Europea no ha elaborado ningún documento de referencia sectorial, a los que se refiere el artículo 46 del Reglamento (CE) nº 1221/2009, sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de jardinería a los efectos de este Reglamento. Los SRD que hay actualmente se pueden consultar en la siguiente página oficial:

https://ec.europa.eu/environment/emas/emas_publications/sectoral_reference_documents_en.htm

El comportamiento ambiental de la organización de Talher en el ámbito de la jardinería se apoya en manuales de buenas prácticas definidos en la empresa.



8. Cumplimiento de la legislación ambiental

Se realiza una verificación periódica del grado de cumplimiento de los diferentes requisitos legales de aplicación. Mensualmente el servicio de actualización de legislación INFOSALD nos comunica mediante correo electrónico las posibles normas de aplicación, que son analizadas.

A continuación, se indican los permisos y licencias con los que cuenta el servicio, objeto de la presente Declaración Ambiental:

- **Licencia de Apertura y Funcionamiento:** El 26 de Noviembre de 2014 el Ayuntamiento de Cáceres otorga la licencia de Actividad consistente en Almacén de material de Parques y Jardines, sita en el Polígono Las Capellanías a TALHER.
- **Autorización de Vertido:** El 29 de Noviembre de 2018 el Ayuntamiento de Cáceres concede la Autorización de Vertido de la Nave, sita en el Polígono Las Capellanías a TALHER. A fecha 25/02/ 2022 se solicita la renovación aportando análisis de las aguas vertidas con numero de justificante de registro electrónico en el ayuntamiento de Cáceres ENT2022006985.
- **Registro de Pequeño Productor de Residuos Peligrosos:** Resolución administrativa en Junio de 2013 en el que se concede a TALHER la inscripción con el número 7901 y con su correspondiente número NIMA 1001007901. El 9 de febrero de 2015 se realizó una ampliación del residuo Disolventes no halogenados.
- **Autorización para el transporte de residuos no peligrosos a nombre de Talher.** De los vehículos que transportan restos de poda y hacen traslados al vertedero autorizado, el nº de autorización es el 13T02A1800003158C.
- **Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitarios:** Certificado de renovación ROPO sección servicios fitosanitarios de la Junta de Extremadura, con nº de registro 10/037/331/S, con fecha 16/01/2019 y con un periodo de vigencia de 10 años. El nº de autorización de TALHER en el Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitarios es 132820515ST. (Registro Estatal), caducidad 09/09/2030, incluido como establecimiento en la memoria ROPO de Talher con numero 132820515ST/01.
- **certificado de inscripción en el ROESP** (registro oficial de establecimientos y servicios plaguicidas) con validez indefinido con fecha 07 de marzo de 2019. En la rama de actividad de aplicación de biocidas de uso ambiental y servicios de prevención y control de legionella.
- **Toma de tierra:** certificado anual de valor de resistencia de puesta a tierra Nº 24-952-368246
- **PCI:** ACTA Nº: 10/17/0001/19 de inspección periódica de PCI



TALHER

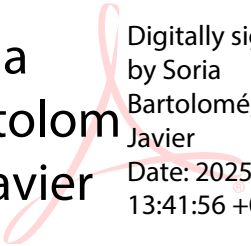
9. Verificación de la Declaración Ambiental

Esta declaración se ha realizado de acuerdo con el **Reglamento Nº 2018/2026** de 19 de Diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del **Reglamento (CE) nº 1221/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo y con el **Reglamento Nº 1505/2017** de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I,II y III del **Reglamento (CE) Nº 1221/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo del relativo a la participación voluntaria de **organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)**.

La próxima Declaración Ambiental EMAS se realizará en Enero de 2026.

La presente Declaración Ambiental ha sido validada por **DNV Business Assurance Spain, S.L.U**

DNV Business Assurance Spain, S.L.U está acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación con el **Nº ES-V-0005**.

Elaborado y revisado por:	Aprobado por: Dirección Calidad, Medio Ambiente y LOPD	Firma del verificador
D. Julio César Aranibar Marzo 2025 	D. Carlos Comin Pernas Marzo 2025 	Soria Bartolomé, Javier é, Javier  Digitally signed by Soria Bartolomé, Javier Date: 2025.06.06 13:41:56 +02'00'



DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

DNV BUSINESS ASSURANCE SPAIN, S.L.U.

en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS: ES-V-0005
acreditado para el ámbito **81,30** (Código NACE rev2)

declara,

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental/~~declaración medioambiental actualizada~~ de la organización: **TALHER, S.A. (Cáceres)**, con alcance: **MANTENIMIENTO ZONAS VERDES CÁCERES (MAINTENANCE GREEN ZONES CÁCERES)** en posesión del número de registro (en su caso) **ES-EX-000001** cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) no 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) el Reglamento (UE) 2017/1505, por el que se modifican los anexos I, II, y III del Reglamento (CE) no 1221/2009 y el Reglamento (UE) 2018/2026 de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) no 1221/2009, el Reglamento (UE) 2017/1505, por el que se modifican los anexos I, II, y III del Reglamento (CE) no 1221/2009 y el Reglamento (UE) 2018/2026 de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental/~~la declaración medioambiental actualizada~~ (*) de la organización/~~del centro~~ (*) reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización/~~del centro~~, en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) no 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en **Barcelona, 8 de abril de 2025**

Beatriz Saldaña
Technical & Accreditation Manager
DNV Business Assurance Spain, S.L.

Soria
Bartolomé,
Javier
é, Javier

Digitally signed
by Soria
Bartolomé,
Javier
Date: 2025.06.06
13:42:45 +02'00'

(*) Táchese lo que no proceda.



RESOLUCIÓN DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (Reglamento (CE) nº 1221/2009, Real Decreto 239/2013 y Real Decreto 486/2022)									
Nº DE REGISTRO ASIGNADO:	ES	EX	0	0	0	0	0	0	1
ORGANIZACIÓN: NOMBRE: TALHER S.A. NIF Ó SIMILAR: A08602815 DIRECCIÓN: AVENIDA DE MANOTERAS 46 BIS, 1º PLANTA, 28050 MADRID									
CENTRO 1: NOMBRE: TALHER S.A. NIF Ó SIMILAR: A08602815 DIRECCIÓN: C/TONELEROS S/N. POLIG. IND. LAS CAPELLANÍAS. 10005 CÁCERES CODIGO NACE: 81.30									
VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL ACREDITADO: NOMBRE: DNV GL BUSINESS ASSURANCE ESPAÑA, S.L.U. DIRECCIÓN: EDIFICIO INBISA MAS BLAU C/GARROTXA, 6-8, 3º1ª, 08820 EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA)									
Nº DE REGISTRO:	ES	V	0	0	0	0	5		

Este documento tiene validez hasta el 10 de marzo de 2026, fecha límite de presentación de la siguiente solicitud de renovación al sistema comunitario de gestión y auditoría medio ambiental, salvo su anulación o suspensión temporal. Igualmente se señala que según lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento (CE) 1221/2009, Talher S.A., deberá presentar la actualización validada de su declaración medioambiental en los años intermedios hasta su renovación.

Firmado electrónicamente en Mérida, a la fecha indicada

El Director General de Sostenibilidad

Fdo.: Jesús Moreno Pérez.

Csv:	FDJEXTAKEARAHLLUC6Y8HX4XBZC677	Fecha	17/03/2023 14:57:19
Firmado Por	JESUS MORENO PEREZ - D. Gral. De Sostenibilidad		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

